

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Abril 21 de 2007

Señor
PRESIDENTE DE AGROBIO S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente hago de su conocimiento y por su intermedio a todos los Señores Accionistas de la empresa AGROBIO S.A., el informe de Comisario Revisor por el Período comprendido entre el 1ro. De Enero al 31 de Diciembre del 2007, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, según resolución No. 92.143.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Se han revisado los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los administradores de control interno establecidos en AGROBIO S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

De la observación de los principales índices presentados se deduce lo siguiente:

El capital de Trabajo representa un 23.67%, en relación al año anterior, existiendo una merma por cuanto la empresa no ha tenido adquisiciones durante el año 2007.

El índice de liquidez decrece en un porcentaje de 23.67%, es decir que la empresa se encuentra en suspensión de pagos y movimientos en el 2007, ya que durante este período la empresa no ha contraído pasivos ni obligaciones a corto ni largo plazo.

La relación de endeudamiento se presenta en el 0.11%, lo que nos indica que la empresa les corresponde a los proveedores en ese porcentaje, comparado con el año anterior podemos ver que la empresa ha bajado totalmente su nivel de endeudamiento quedando parte de obligaciones por pagar como es la Retención en la Fuente que ha sido asumida con las Reservas de Capital de la misma.

Los Ingresos decrecieron hasta llegar a un 0% debido a que la empresa no se a dedicado a ninguna actividad económica durante este período.

Los Gastos han disminuido totalmente en su valor, dado a que al no existir ingresos la empresa ha tenido que Amortizar las Pérdidas de Ejercicios Anteriores con las Reservas del 2004.

De acuerdo a los resultados, revisados y analizados, se observa que se debería tomar una resolución inmediata por cuanto al no tener movimientos la empresa, esta debería ser liquidada por cuanto la Pérdida de Ejercicios Anteriores se ha visto reflejada y asumida con las Reservas de Capital de años anteriores.

Al concluir el informe quiero agradecer a la Administración y la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en mí para la emisión del presente informe.

Atentamente,



Dra. Teresa Tisalema G.
COMISARIO REVISOR



30 ABR 2008